

Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 29 de Junio de 2015.-

RES. DECECO Nº 542/15

V ISTO:

El deceso de la **Sra. MARÍA GENOVESE DE INNAMORATO**, Madre del Cr. ALDO NICOLÁS INNAMORATO, Docente de esta Facultad, ocurrido el día 27 de Junio del corriente; y,

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este triste y difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. MARÍA GENOVESE DE INNAMORATO, Madre del Cr. ALDO NICOLÁS INNAMORATO, Docente de esta Unidad Académica, ocurrido el día 27 de Junio de 2015, acompañando a los familiares y allegados en su dolor y expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E.A. / J.C.C.

Memo 1

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI Secretaria As. Académicos y de investigación Fao. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa Cr Antonio Fernández Fernández

DECANO Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa